



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0008/02/25 Oficio N°: SG.LP-08-2025/0371

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE SA DE CV

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de febrero de 2025

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0540/2020 de fecha 14 de Julio de 2020, que cuenta con el código de identificación T-08-060-CFV-001/20 ubicado en KM. 15.7 CARR. A SANTA BARBARA, EJIDO PUNTO ALEGRE, Localidad, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera aserrada, Pinus sp., Pino, 339.904 Metros cúbicos	9	581	589	28529580	28529588	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACION EN CANTULAHUA

MEDIO

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR



2025 Año de La Mujer Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO		
Existencia		Unidad de medida:			
inicial:	115.539	METROS CUBICOS		FECHA	07/01/2025

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques) Cantidad Fecha Folio de imprenta recibido Remitente y código de identificación EJIDO EL LARGO Y ANEXO T08040ELA003 MADERA ASERRADA DE PINO 48.559 28/01/2025 28172444 33399 48.559 EJIDO EL LARGO Y ANEXO MADERA ASERRADA DE PINO 28172445 T08040ELA003 28/01/2025 33400 48.562 MADERA ASERRADA DE PINO 29/01/2025 28172446 33401 EJIDO EL LARGO Y ANEXO T08040ELA003 48.559 T08040ELA003 MADERA ASERRADA DE PINO 29/01/2025 28172447 33402 EJIDO EL LARGO Y ANEXO 48.553 MADERA ASERRADA DE PINO 28172448 33403 EJIDO EL LARGO Y ANEXO T08040ELA003 29/01/2025 T08040ELA003 MADERA ASERRADA DE PINO 48.559 28172449 33404 EJIDO EL LARGO Y ANEXO 30/01/2025 48.553 MADERA ASERRADA DE PINO 30/01/2025 28172450 33405 EJIDO EL LARGO Y ANEXO T08040ELA003 339.904 Total Equivalencia de materia prima transformada







Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:		T
Final:	455.443	METROS CUBICOS	FECHA	31/01/2025

Registro de salidas						
echa	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto Cantidad			
	576 A 577	SIN USAR				
	578 A 580	SIN USAR				

			/			
			0.0			
<i>5</i>	de transformacion obtenido					





